

Expediente: **4540/15**

Carátula: **SANCHEZ RAMON MARTIN Y OTRA C/ SANATORIO PARQUE S.A. Y OTRO S/ MEDIDA PREPARATORIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANCHEZ, RAMON MARTIN-ACTOR

90000000000 - SANATORIO DEL PARQUE S.A., -DEMANDADO

90000000000 - GOMEZ HENSON, ANDRES CRISTIAN-DEMANDADO

27136568170 - ALDERETE, PAOLA VANESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4540/15



H106038505969

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: SANCHEZ RAMON MARTIN Y OTRA c/ SANATORIO PARQUE S.A. Y OTRO s/ MEDIDA PREPARATORIA EXPTE N° 4540/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL MOSTRADOR - RECEPCION EN GENERAL (CARTA DOC, DOC ORIG, SOBRES).

San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2025. Por recibidos los autos del rubro de la Oficina de Digitalización. Siendo necesaria la permanencia de la presente medida preparatoria junto al expediente principal caratulado: JUICIO: SÁNCHEZ RAMÓN MARTIN Y OTRA c/ SANATORIO PARQUE S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 8197/15. que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3, se solicita la no destrucción del expediente físico. Líbrese oficio a la Oficina de Digitalización a fin de comunicar lo aquí dispuesto y solicitar la radicación correspondiente por ante esta Oficina del presente expediente, sirviendo la presente de atenta nota de estilo.- ECF. 4540/15

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.